

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN 2023

Consejo de Administración de 29 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 20 de abril de 2023.
2. Implantación en ICEX a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción:
 - 2.1 Aprobación de la Norma de funcionamiento del Sistema Interno de Información de ICEX.
 - 2.2 Modificación del Código Ético y de Conducta de ICEX.
 - 2.3 Designación del responsable del Sistema interno de información.
 - 2.4 Información al Consejo sobre modificación de otras normas de la entidad motivada por la Implantación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.
3. Información sobre los proyectos gestionados por ICEX en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.
4. Adjudicación de la contratación de los trabajos de decoración, montaje, mantenimiento y desmontaje del Pabellón España en ferias del sector agroalimentario a celebrar en Europa durante 2024.
5. Actos de disposición de bienes y fondos propios, inversiones, contratos, pactos o convenios.
6. Informe de gestión.
7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior del Consejo de Administración por unanimidad.

SEGUNDO:

- NOMBRAR a D. Borja Álvarez Rubio, en su condición de secretario general de ICEX, responsable interno del Sistema Interno de Información de la Entidad.

- ACORDAR que este nombramiento deberá ser notificado a la Autoridad Independiente del Informante (A.I.I.).

TERCERO:

- APROBAR los documentos que conforman los pliegos, esto es, el Cuadro de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, de la licitación cuyo objeto es la realización de los trabajos de decoración, montaje, mantenimiento y desmontaje del Pabellón España para el período 2024 de determinadas ferias del sector de la industria agroalimentaria a celebrar en Europa (Expediente 092/2023).
- DELEGAR en la consejera delegada de ICEX la firma del Cuadro de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnica referidos en el Acuerdo Primero.